SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2019
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS"
ID Nº 359.874

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de junio del año 2019, en la Oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), ubicada en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala, siendo las **10:00 horas**, se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres que contienen los documentos de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 06/2019 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS" - ID Nº 359.874,** convocada por la **Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)** del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), y de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, de acuerdo a los **Artículos 16, inc. c), y 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Contratación Directa.

Se encuentran presentes para la realización del Acto de Apertura de Sobres: la Sra. Ana Barboza, Jefa del Departamento de Planificación y Procesos de Llamados, la Sra. Luz Duarte Técnica de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; ambas funcionarias del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL). Por la firma oferente, participa: el Señor Carlos Exequiel Terán Martínez.-

Se hace mención que fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes Empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

Nº	OFERENTES INVITADOS
1	**COPEL**
2	**DALMI S.R.L.**
3	**DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser Pioch**
4	**ESEGE S.A.**
5	**DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo**
6	**KUATIAPO S.A.**
7	**PAPELERA GUAIRA S.A.**

Cabe señalar que la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, dentro de los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Artículo 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la

fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el Articulo 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Seguidamente, siendo las **10:30 horas**, se da apertura del único sobre recepcionado y se pasa a dar lectura del monto de la oferta, siendo como se detalla a continuación:

Nº	Oferente	Precio de la Oferta	En Letras	Constancia del SIPE
1	**DALMI S.R.L.**	Gs. 65.016.700	Guaraníes sesenta y cinco millones dieciséis mil setecientos	1550377

A continuación se realizó la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las Empresas oferentes conforme se observa a continuación:

Documentos Sustanciales	DALMI S.R.L.
Formulario de Oferta *	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas *	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
Poder o documento que acredita la representación del firmante de la oferta *	Presenta

***Documentos Sustanciales.**
El análisis formal y sustancial de los documentos presentados, se efectuará posteriormente durante el proceso de Evaluación de la oferta la cual será realizada por el Comité de Evaluación, que se constituirá para el efecto.

Se da por concluido el acto, siendo las **10:45 horas**, previa lectura y ratificación por todas las personas mencionadas más arriba, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sra. Ana Barboza
Jefa del Departamento de Planificación y Procesos de Llamados UOC

Sra. Luz Duarte
Técnica de la Dirección de la UOC

Sr. Carlos Exequiel Terán Martínez
DALMI S.R.L.